

LICT/99/029/2023/0090 - Contratación del servicio de transporte de pacientes de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social №1, en Zaragoza, Teruel, Huesca y el Rincón de Ademuz.

REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN

Muy Sres. Nuestros:

En relación con la licitación para la Contratación del servicio de transporte de pacientes de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social №61, en Zaragoza, Teruel, Huesca y el Rincón de Ademuz., con número de expediente LICT/99/029/2023/0090 les informamos que, tras el análisis de su proposición, FREMAP considera necesario aclarar la información o documentación que aportaron.

El detalle de la aclaración se le indica en su carpeta personal del Portal de Licitación Electrónica de FREMAP (<u>https://licitacion.fremap.es/</u>), en adelante <u>PLEF</u>, <u>dentro del apartado</u> de aclaraciones.

Deberá proceder a contestar la aclaración solicitada por FREMAP, en las condiciones establecidas en la misma y, no mas tarde del próximo 01/06/2023

Les recordamos que para cualquier consulta sobre cómo remitir la información o documentación solicitada, esta Mutua pone a su disposición un servicio de ayuda a licitadores y soporte técnico cuya información de contacto está disponible en el PLEF.

Majadahonda a 29 de mayo de 2023.



Requerimiento de aclaración Página 1 de 4



 ${\it LICT/99/029/2023/0090-Contrataci\'on\ del\ servicio\ de\ transporte\ de\ pacientes\ de\ los\ centros\ asistenciales\ de\ los\ de$ FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social №1, en Zaragoza, Teruel, Huesca y el Rincón de Ademuz.

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA **ANORMAL O DESPROPORCIONADA EN EL LOTE 5**

D/Dñade DNI/NIE nº, en n	ombre y representación del licitador				
código o número de identificación (CIF, NIF, etc.)					
otorgado ante el Notario Don/Dña, el día	del Ilustre Cole	gio de			
la justificación de la oferta anormal o despro					
DECLARA: (El licitador deberá aclarar los siguientes aspedel valor estimado).	ectos, de acuerdo con lo indicado en o	el Anexo III Justificación			
COSTES DIRECTOS DE PERSONAL:					
Deberá cumplimentarse la siguiente tabla. Er ANUAL: Número de conductores que adscribirán al contrato en función	n cuanto a los datos monetarios, debe	erá indicarse la cuantía			
del número mínimo de vehículos que FREMAP ha establecido en el apartado Anexo 3 Medios materiales del Pliego de Prescripciones Técnicas.					
 <u>Salario de los conductores</u> en función del número de conductores que adscribirán al contrato. 	€	% que supone del total de costes			
 <u>Seguros sociales</u> en función del número de conductores que adscribirán al contrato. 	€	% que supone del total de costes			
 Otros conceptos en función del número de conductores que adscribirán al contrato. 	€	% que supone del total de costes			



Requerimiento de aclaración Página 2 de 4





 ${\it LICT/99/029/2023/0090-Contrataci\'on\ del\ servicio\ de\ transporte\ de\ pacientes\ de\ los\ centros\ asistenciales\ de\ los\ de\ los\$

FREMAP, Mutua Colabo	oradora con la Seguridad Social №61, en Zard	agoza, Teruel, Huesca y el Rincón de Ademuz.
• <u>TOTAL</u>	€	% que supone del tota de costes
COSTES DIRECTOS DE LOS VEHÍCULOS:		
Deberá cumplimentarse la siguiente tabla ANUAL:	a. En cuanto a los datos monetar	ios, deberá indicarse la cuantía
NÚMERO DE VEHÍCULOS QUE COMO MÍN MEDIOS MATERIALES DEL PLIEGO DE PRE		
Los datos que se cumplimenten serán en	referencia a ese número mínimo	de vehículos:
• <u>Amortización</u>	€	Años de amortización que aplican
• <u>Mantenimiento</u>	€	% que supone del tota de costes
 Otros conceptos 	€	% que supone del tota de costes
• TOTAL	€	% que supone del tota de costes
COSTES INDIRECTOS:		
Deberá cumplimentarse la si <mark>guiente tabla</mark> cuantía ANUAL:	a. En cuanto a los datos monetar	ios, deberá indicarse la
 Gestión teniendo en cuenta el resto de personal a adscribir al contrato teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado Anexo : Medios personales. 	3	% que supone del tota de costes
COSTE DIRECTO VARIABLE – COMBUSTIE	BLE	
• Coste de combustible por litro	€	NO APLICA
Coste de combustible por km	€	NO APLICA
COSTE DE COMBUSTIBLE TOTAL TENIENDO EN CUENTA TODOS LO	OS	% que supone del tota

Requerimiento de aclaración Página 3 de 4

de costes



KMS





 ${\it LICT/99/029/2023/0090-Contrataci\'on\ del\ servicio\ de\ transporte\ de\ pacientes\ de\ los\ centros\ asistenciales\ de\ los\ de$ FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social №1, en Zaragoza, Teruel, Huesca y el Rincón de Ademuz.

PORCENTAJE TOTAL COSTES		
COSTES DIRECTOS DE PERSONAL	€	%
COSTES DIRECTOS DE VEHÍCULOS	€	%
COSTES INDIRECTOS	€	%
COSTE DIRECTO VARIABLE DE COMBUSTIBLE	€	%
SUMA DE COSTES	€	%

BENEFICIO INDUSTRIAL		
PRESUPUESTO ANUAL OFERTADO	€	No aplica
SUMA DE COSTES *importe de la tabla anterior	€	%
BENEFICIO INDUSTRIAL (presupuesto anual – suma costes anuales)	€	%

Deberán aportar toda la documentación que entiendan necesaria para aclarar su oferta, así como justificar cada uno de los conceptos económicos presentados.

En,	a	de	. de
Fdo			

